



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 18/2022
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 13:00 horas del día doce de septiembre de 2022, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC., Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Directora del Instituto de Medicina Forense, Guadalupe Melo Santiesteban, Raúl Infanzón Ruíz, Octavio Carvajal Zarrabal, todos académicos del Instituto así como el C. José Siliceo Benítez, como Consejero Maestro, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones de la Dirección del Instituto de Medicina Forense, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha ocho de septiembre de 2022, suscrita por la Directora Patricia Beatriz Denis Rodríguez, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Avalar por el Consejo Técnico la evaluación del PLATA de los académicos del Instituto de Medicina Forense. -----
2. Asuntos generales. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Hace uso de la voz la Directora del Instituto de Medicina Forense, Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez quien hace de conocimiento del Consejo Técnico la necesidad de evaluar por Consejo Técnico los PLATA de los académicos del Instituto de Medicina Forense. Una vez reunidos se realiza la evaluación por cada miembro del Consejo Técnico de los académicos quienes previamente enviaron su PLATA en la plataforma de la Universidad. -----
Tras la evaluación el Consejo Técnico otorga por UNANIMIDAD el AVAL de la evaluación del PLATA del semestre febrero 2022 – julio 2022. -----

Singils

SEGUNDO. – Como segundo punto se tratan asuntos generales. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos:



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**Acta 18/2022
Consejo Técnico**

DRA. PATRICIA BEATRIZ DENIS RODRÍGUEZ

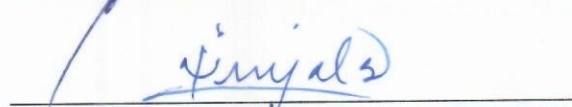


DIRECTORA

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban



Mtro. Raúl Infanzón Ruiz



Dr. Octavio Carvajal Zarrabal



Mtro. José Siliceo Benítez

